



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 129084-2023

San Isidro, 06 de julio de 2023

OFICIO N° 0266-2023-ANA-OCI

JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA 002
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Presente.-

Asunto : Remite información para la publicación de las recomendaciones de los informes de control posterior en el Portal de Transparencia Estándar.

Referencia : Directiva n° 014-2020-CG/SESNC publicado mediante Resolución de Contraloría n.º 343-2020-CG de 23 de noviembre de 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que esta oficina, en cumplimiento de las funciones del Órgano de Control Institucional ha elaborado el Apéndice N° 2: "Formato para publicación de recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a la mejora de la gestión", periodo primer semestre 223.

Al respecto, se remite dicho formato debidamente visado, con la finalidad de que disponga a quien corresponda su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.

Cabe precisar que el numeral 7.3.1 de la normativa de la referencia establece que “(...) el funcionario público responsable de actualizar el Portal de Transparencia Estándar de la entidad o portal web institucional, publica el Apéndice N° 2, en el plazo máximo de tres (3) días hábiles, contado a partir del día siguiente de recibido (...).”

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

MARILYN BARDALEZ CELIZ
JEFE
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

MBC/gb

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 224 3298
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <http://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 204F9989

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024